

REF.: COMUNICA NUEVO VALOR UNIDAD

DE SEGURO

REAJUSTABLE

MAYO 2013.

OFICIO CIRCULAR Nº

787

0 9 ABR 2013

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$167,89 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), que regirá durante el mes de mayo de 2013.

> FERNANDO COLOMA CORRE SUPERINTENDENTE